



AYUNTAMIENTO  
DE  
CASTELLFORT  
12159 CASTELLFORT  
(CASTELLÓN)

### ANEXO DE PERSONAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 90 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el 126 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril y 168 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 05 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los gastos de personal que se consignan en el Presupuesto para el año 2011 corresponden a la siguiente clasificación:

a) PLAZAS DE FUNCIONARIOS:

Funcionario de Carrera:  
Auxiliar Administrativo: 1 cubierta

Con habilitación nacional:  
Secretario-Interventor: EXIMIDO

b) PERSONAL LABORAL DURACION INDEFINIDA

Peón de Oficios múltiples: 1 vacante

En Castellfort, a 01 de febrero de 2011.

EL ALCALDE

Fdo: D. Ovidio Troncho Beltrán